VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICRD-MC-002-2026

Fecha: 27 de febrero de 2026

Se procede a realizar la evaluación del menor precio y verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación a participar dentro del proceso de mínima cuantía No. ICRD-MC-002-2026, el cual tiene por objeto: "**ADQUIRIR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA EL CENTRO CULTURAL HECTOR POLANÍA SANCHEZ Y EL CUBRIMIENTO DE EVENTOS QUE DESARROLLE EL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO FUERA DE SU SEDE",** dando cumplimiento con lo manifestado en el numeral 38, de la presente invitación, así:

*38. **SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:** La adjudicación se realizará conforme a lo prescrito por los numerales 4 y 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional No. 1082 del 2015, que señalan:*

"Numeral 4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".

"Numeral 6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato" (Negrilla fuera de texto)".

Por lo anterior, el equipo evaluador del proceso, procede a realizar la verificación de la propuesta de menor valor presentada, de acuerdo al acta de cierre del proceso así:

OFERTAS PRESENTADAS:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ICRD-MC-002-2026	CONECTTIC SAS	Oferta en evaluación	25/02/2026 2:00 PM	29.325.000 COP

Por lo tanto, el equipo evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **CONECTTIC S.A.S** identificada con NIT. 900.389.021-1, representada legalmente por **JOHN ALEXANDER ORTIZ RENZA** Identificado con cédula de ciudadanía No. 10.007.551 de Pereira. Propuesta que fue recibida dentro del término legal establecido en el cronograma del pliego de condiciones electrónico del proceso No. ICRD-MC-002-2026; razón por la cual, el equipo evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta:

1. **Verificación de Requisitos Habilitantes**

VERIFICACIÓN FACTOR JURÍDICO				
ITEM	**REQUISITOS HABILITANTES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO N°1)	X		**CUMPLE**: El proponente aporta la carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal.
				CUMPLE: El proponente anexa el certificado de existencia y

2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: PERSONAS JURÍDICAS:	X		representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila dentro del término establecido por la entidad, el objeto comercial guarda relación con el objeto del presente proceso.
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		**CUMPLE**: El proponente aporta cédula de ciudanía del representante legal.
4	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR SI ES MENOR DE 50 AÑOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:	X		**CUMPLE:** Aporta copia de libreta militar del representante legal.
5	AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR (SI APLICA)	X		**CUMPLE**: El proponente anexa oficio donde manifiesta autonomía como representante legal para toma de decisiones en este caso, contratar.
6	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:	N/A	N/A	N/A
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.	X		**CUMPLE**: Dentro del periodo de observaciones al informe de evaluación preliminar el oferente adjunta RUT del Representante Legal; por lo que siendo este un documento subsanable se entiende por cumplido el requisito objeto de evaluación.
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		**CUMPLE**: Presenta Certificado de fecha 23/02/2026 del representante legal y la persona jurídica, el cual señala que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		**CUMPLE:** Presenta Certificado de fecha 23/02/2026 del representante legal y la persona jurídica, el cual señala que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		**CUMPLE:** El proponente presenta certificado de fecha 23/02/2026 de

				antecedentes judiciales y se evidencia que el representante legal no tiene asuntos pendientes.
11	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		**CUMPLE:** No se encuentra vinculado en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia
12	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		**CUMPLE:** El proponente No registra inhabilidades por delitos sexuales
13	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	X		**CUMPLE**: Anexa certificación suscrita por el representante legal donde manifiesta que se encuentra al día por concepto de estos pagos en los últimos seis (6) meses.
14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO 7)	X		**CUMPLE**: Aporta el compromiso de anticorrupción debidamente firmado por el proponente.
15	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS: (FORMATO 6).	X		**CUMPLE**: El proponente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incursa causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales
16	ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	X		**CUMPLE**: El proponente acredita mediante el certificado de existencia y representación legal que cuenta con establecimiento de comercio en el municipio de Pitalito.
17	CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		**CUMPLE:** El proponente acredita mediante el certificado de MINTIC, tanto del representante legal, como de la persona jurídica que no está inscrito en el REDAM.

18	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE	X		**CUMPLE**: La proponente anexa certificado bancario de BANCOLOMBIA a nombre del representante legal. **Se advierte** que, al momento al momento de la adjudicación, el proponente deberá allegar producto bancario a nombre de la **persona jurídica.**
19	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		El proponente aporta póliza de seriedad de la oferta No. CHU-100074060 expedida por la empresa de seguros-SEGUROS MUNDIAL con fecha de 25 de febrero de 2026 por el valor de **$2.932.573,70**
VERIFICACIÓN FACTOR TÉCNICO				
1	**Registro TIC:** El proponente deberá presentar en la propuesta copia legible e íntegra del Registro TIC expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones debidamente actualizado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1341 de 2009. El cual debe contar la habilitación general de provisión de redes y servicios de telecomunicaciones.	X		**CUMPLE**: Aporta registro RTIC96000310 de fecha 07 febrero 2011.
2	Certificado de Inscripción al Sistema de Información Unificado para el Sector de Telecomunicaciones (SIUST)	X		**CUMPLE**: El proponente Aporta inscripción de Conecttic SAS en el SIUST.
3	Certificado de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedida por el ARL con calificación a nivel de cumplimiento	X		**CUMPLE:** El proponente aporta certificado de autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con fecha de 10 de febrero de 2026, expedida por el ARL POSITIVA con un resultado de 97,50%, **ACEPTABLE.**
4	Certificado vigente de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedida por profesional de seguridad y salud en el trabajo con curso mínimo de 50 horas	X		**CUMPLE: El proponente aporta** Certificado vigente de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo expedida por profesional de seguridad y salud en el trabajo MANUEL FELIPE ORTEGA URQUINA con licencia No 2887/2019 SECRETARIA DE SALUD DEL HUILA

				quien a cursado mas de 50 horas en temas relacionados con SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO según certificaciones de la compañía de seguros POSITIVA Y aportados por el proponente.
5	Certificado vigente de coordinador de alturas con seguridad social acorde a la empresa	X		**CUMPLE**: El proponente aporta certificado de capacitación para trabajo seguro en alturas del señor EMERSON PEÑA CAJIBIOY para fungir como coordinador, el cual es expedido por CALIDAD COLOMBIA SERVICES. De igual manera, dentro del periodo de observaciones al informe de evaluación preliminar, el oferente allega planilla de pago al SIS por el señor EMERSON PEÑA CAJIBIOY, por lo que se entiende cumplido el requisito objeto de evaluación.
6	Certificación de la IP'S Públicas para el Centro Cultural Héctor Polaina Sánchez de Pitalito y Casa de la Música.	X		**CUMPLE:** Dentro del periodo de observaciones al informe de evaluación preliminar, el oferente allega certificación CERTIFICA QUE ASIGNA Y AUTORIZA LAS SIGUIENTES DIRECCIONES IPV4 AL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO Y ESCULA DE LA MUSICA CON NIT 900809150 -5, UBICADO EN ESTE MUNICIPIO, EN EL MOMENTO QUE LE SEA NOTIFICADO. • IP PÚBLICA 186.145.69.24 ICRD

				• IP PÚBLICA 152.204.132.181 ESCUELA DE LA MÚSICA
7	**PERSONAL MÍNIMO HABILITANTE:** Los proponentes deberán acreditar la disponibilidad como mínimo del siguiente personal con el perfil profesional exigido para la ejecución del objeto contractual. **PERSONAL PROFESIONAL:** un Ingeniero en Telecomunicaciones con mínimo cinco (05) años de experiencia y que cuente con Tarjeta profesional (anexar hoja de vida y desprendible de nómina) y que cuente con los siguientes estudios: • Estudios certificados en Administración de Redes Inalámbricas. • Estudios certificados en Fibra Óptica • Estudios certificados de enrutamiento y conmutación • Estudios certificados para planificar, verificar y solucionar problemas de redes empresariales	X		**CUMPLE**: Aporta documentos de un (1) ingeniero de telecomunicaciones con experiencia general mayor a 5 años; con estudios en Gestión en Redes de Datos e Instalador de Fibra Óptica, y la experiencia especifica está relacionada directamente con el objeto contractual.
8	CERTIFICAR QUE CUENTA CON UN CENTRO DE GESTIÓN CON UN GRUPO TÉCNICO ESPECIALIZADO	X		**Cumple**: El proponente aporta certificado de fecha 3 de febrero de 2026 mencionando que cuenta con Centro de Gestión y un Grupo técnico Especializado para responder cualquier eventualidad de acuerdo a la matriz de riesgos de la empresa proponente.
9	CERTIFICAR QUE ESTÁ EN CAPACIDAD DE OFRECER SOPORTE LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	X		**CUMPLE:** El proponente aporta certificado del 24 de febrero de 2026 mencionando que están en la capacidad de brindar SOPORTE LOCAL en el INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO en un término de 24 horas.
10	CERTIFICADO DE CENTRO DE ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO PITALITO, HUILA	X		**CUMPLE:** El proponente acredita mediante el certificado de existencia y representación legal que cuenta con establecimiento de comercio en el municipio de Pitalito. Con dirección

				CALLE 4 NO. 1B-21 Barrio Centro Pitalito Huila.
11	CERTIFICACIÓN INDEPENDIENTE GARANTIZANDO QUE CUENTA CON EL ANCHO DE BANDA SOLICITADO	X		**CUMPLE:** Dentro del periodo de observaciones al informe de evaluación preliminar, el oferente allega certificación de fecha 26 días del mes de febrero del 2026, en la que se acredita garantizar que cuenta con el ancho de la banda solicitado.
12	MATRIZ DE RIESGO DE LA EMPRESA	X		**CUMPLE**: El proponente aporta la matriz de riesgo de la empresa
13	**EXPERIENCIA GENERAL:** Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales o el certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas; como mínimo de cinco (05) años de creación, en el cual se suscriban actividades relacionadas con el objeto del contrato. En caso consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá acreditar la experiencia general requerida para persona natural o persona jurídica, según corresponda.	X		**CUMPLE:** El proponente acredita en el certificado de existencia y representación legal estar constituido desde el l 14 de octubre de 2010 inicialmente en la cámara de comercio de Bogotá. Y su razón social es acorde al objeto contractual.
14	**EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Anexar un (01) certificados de contrato en los que se acredite la prestación del servicio de internet con particular o entidad pública, se debe acreditar que se encuentra liquidado mediante acta de liquidación o certificación, de conformidad a lo estipulado en los contratos que así lo exijan según el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial (Si el proponente presenta certificado de experiencia con particular, debe anexar factura o documento equivalente; si es con entidad pública, acreditar que el contrato está liquidado).	X		**CUMPLE**: El proponente relaciona dos (2) contratos ejecutados y liquidados, cuyo objeto guarda relación con el objeto a contratar y su cuantía es superior al presupuesto oficial del presente proceso.
VERIFICACIÓN FACTOR ECONÓMICO				

1	OFERTA ECONÓMICA:	X		El proponente registra el valor de la oferta económica en SECOP II por valor de: $ $29.325.000, cumpliendo con lo solicitado en la entidad. Aunado a ello anexa el Formato No. 5 en el cual se establece la propuesta económica de forma correcta.
RESULTADO EVALUACIÓN		CUMPLE		
RESULTADO TOTAL		HABILITADO		

El proponente **CONECTTIC S.A.S** identificada con NIT. 900.389.021-1 y representada legalmente por **JOHN ALEXANDER ORTIZ RENZA** Identificado con cédula de ciudadanía No. 10.007.551 de Pereira; de acuerdo a la revisión JURIDICA, ECONÓMICA Y TECNICA; **CUMPLE** con la revisión **JURÍDICA,** de acuerdo a lo solicitado en la invitación publica del presente proceso.

Se deja constancia de la aclaración de fecha 26 de febrero de 2026 presentada por el oferente respecto del indicativo del proceso que los que todos los documentos allegados hacen referencia y deben entenderse incorporados al PROCESO No. ICRD-MC-002-2026

CONCLUSIONES:

En atención a la propuesta y subsanaciones presentadas por el proponente **CONECTTIC S.A.S.,** identificada con NIT. 9003890211, representada legalmente por ALEXANDER ORTIZ RENZA, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.388.478, de acuerdo a la revisión **ECONOMICA, JURIDICA y TECNICA** el proponente **CUMPLE;** con los requisitos establecidos en el presente proceso de INVITACIÓN PUBLICA No. **CUANTÍA No. ICRD-MC-002-2026.**

Con las anteriores consideraciones el Comité Evaluador Asesor de la presente invitación pública, recomienda, **ACEPTAR**, la oferta presentada por el proponente **CONECTTIC S.A.S.,** identificada con NIT. 9003890211, representada legalmente por ALEXANDER ORTIZ RENZA, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.388.478, por **CUMPLIR** con los requisitos de la invitación pública.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervienen.

ANDRÉS CAMILO ALVARADO ESTEBAN
Evaluador Jurídico

KEVIN AURELIO DELGADO RODRIGUEZ
Evaluador jurídico

ALEXANDER GUEPE ORTIZ
Evaluador Técnico y Financiero